. 7.2	ATOC CENEDAL	ES DEL PACIENTE	AL INICDECO	
FECHA INGRESO: 21/Agos/18	·			0 Co 7 A -
FECHA INGRESO: ZI/Aquay 1 ()	THORA:	PERSONA QUE REALIZA IN	GRESU: 19811	
		ITIFICACION DEL PAC		
TIPO DOCUMENTO: CC	NUM.DOC: 1. 02	-6.282.396	GENERO:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMB	
Liscano	Cruc		n Alexand	Ira 26 cuños
FECHA DE NACIMIENTO : BOQ	519 19/ser/19	292 LUGAR DE NACIMIENTO:	1	
ESTADO CIVIL: Mion	Libré.	OCUPACION: EST		
DIRECCION: Calle 5550	~ #82B-46.	TELEFONO: 393	15 +6.	RANGO EPS: 2.
- 1	BENEFICIARIO X-	COTIZANTE	SUBSIDIADO X	. CONTRIBUTIVO
IPS QUE REMITE: ULVICO	a Occider	nte.		
ΠΔΤΟς Γ	EL RESPONSΔRIF	Y/O REPRESENTANTE	LEGAL DEL PACIE	NTE
		DOCUMENTO	TELEFONO FUO	
Gloria Eliza				6 3214677085
PARENTESCO: Madre.		DIRECCION: Calle	2 55.9cm #	823-46.
CORREO ELECTRONICO: 9/00/1	:			
NOMBRES C		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	
Hugo Horez		1919248	7. 373107	6 313759094 82B-46.
PARENTESCO: (GATE)	OCUPACION:	DIRECCION: CATTE	22 2n#	000-46.
CORREO ELECTRONICO:				
		1		
	2.01	DICAMENTOC OUE ENTRECA		
MEDICA		DICAMENTOS QUE ENTREGA	CANTIDAD	
WEDICA	MEIALO		CHETTOTA	
	навітоѕ у/о	CONDICIONES ESPECIALES DEL PA	CIENTE	
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO
way tom	Dain aint	a 9337127	a long	r. Juan Manuel López Peña
June 1 May	- Psiguiatr	4 1-3/1-2	· sakes	<b>Médico</b> Psiquiatra R.M. 7860/94 C.C. 93371229
,	' (			

Constitution	FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO HOPITALIZACION		INFORMADO DE	
Element Element of josephia Elementalistic orde Lawrence	FR - HOIN - 04	Original: 21/09/2016  Actualización: - / - / -	Versión: 01 Página 1 de 3	

Yo Cova Elizabell Col emayor de edad, identificado con C.C. N. 52170401. de la ciudad de Bogo Fo., en calidad de responsable del paciente Hellicelle Hexandra Liseono Cova. identificado con C.C. N. 1026282346 de la ciudad de Bogo Fo., por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

**INFORMACION:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

Septembrit etc		FORMATO (	CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO ON	INFORMADO DE	
	Construction Const	ED LIOTNI OA	Original: 21/09/2016	Versión: 01	3
A-Massan Indelis	Augustus Inde Presid	FR – HOIN - 04	Actualización: - / - / -	Página 2 de 3	

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y

firmo a continuación	1:	I			
Feetle!).	LELUCE	TH ALEXANDRA	Lizcano	Cour.	
FIRMA DEL PACII			NOMBR	E DEL PAC	IENTE
CC. N. 1 026.28	2.390 Bta	HUELLA			
Firma del testigo o r	esponsable del paciente	Nombre de	ed EC I testigo o re		paciente
El paci	90+ Bogota.	puede	of panel	rmar	por:
<u> </u>		£			1
Se firma a los	días del mes de		del año		
Nombre del medico	1000				_
C.C. N. 93311	Registro p	profesional	NAME OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER OWNE		
79311	229.1				